

- Instrucciones:**
- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
 - Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
 - Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
 - En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
 - En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
 - En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
 - En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
 - En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
 - En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
 - En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
 - En el numeral 10: "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
 - Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión:									
Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
	2:30	am	4:30	am	01	11	2022	X	
	pm	pm	pm	pm					
Lugar: Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC (Cl. 22 # 68 C 51)									
Proceso: Propiedad Horizontal									
Convoca: Richard Ramírez SAC-PH						Cargo: Contratista			
Objetivo de la reunión: REUNIÓN ORDINARIA CLPH-USME. MES NOVIEMBRE DE 2022									
2. Participantes									
Nombres y apellidos			Cargo			Firma			
RICHARD RAMIREZ			CONTRATISTA IDPAC SAC-PH						
JAFETH MOSQUERA			CONTRATISTA ALCALDÍA LOCAL USME						
EDUAR MARTÍNEZ			SUBDIRECTOR DE ASUNTOS COMUNALES IDPAC						
3. Orden del día				4. Elaborado por (nombre):					
1. Verificación del Quórum.				RICHARD RAMIREZ					
2. Aprobación Acta Anterior Ordinaria.									
3. Verificación cumplimiento Compromisos de sesión de octubre 2022.				5. Proceso responsable de la elaboración:					
4. Organización de jornada para Propiedades Horizontales que no tienen Representación legal.				SAC-PH					
5. Varios.				6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:					
				Lugar:					
				Fecha:					
				Día	Mes	Año	Hora		
							am		
							X pm		

7. Desarrollo de la reunión:

1. Verificación quórum.

La Secretaría Técnica del IDPAC saluda a los participantes y procede a realizar verificación del quórum así:

Prospero Alfredo Rodríguez Mejía	PRESENTE
William Peña Ocampo	PRESENTE
Isabella Pérez	PRESENTE
William Fernando Hernández Osorio	PRESENTE
Jenny Paola López Camargo	AUSENTE
Yodirlandy Palechor Salazar	AUSENTE
María Ángela De la Torre Rojas	AUSENTE
Carol Castañeda	PRESENTE
Ivonne Maritza Mateus Aguilar	PRESENTE (Se conecta de forma telefónica)

Se constata la asistencia presencial de 5 de los 9 Consejeros que forman parte del Consejo Local de Propiedad Horizontal de Usme, por lo cual se informa a la presidencia que hay quórum para sesionar y que puede darse inicio a la reunión. Se conecta vía telefónica la consejera Ivonne Maritza Mateus.

Asisten de entidades los profesionales Jafeth Mosquera delegado de Alcaldía local, Richard Ramírez quien hace la Secretaria Técnica por parte del IDPAC y Eduar Martínez Subdirector de Asuntos Comunales del IDPAC.


Se deja constancia de las personas que asistieron presencialmente mediante listado de asistencia .

2. Aprobación acta anterior Ordinaria.

La Secretaría técnica informa que se envió acta anterior a los correos de los consejeros y entidades, que no hubo observaciones a la misma, por lo cual el acta queda aprobada por el consejo.

3. Verificación cumplimiento Compromisos de sesión de octubre 2022.

Ángela de la Torre.	Entrega de los documentos que soportan que ella si realizó la entrega del Conjunto Rincón de Bolonia Mz 3E. Se acuerda que la entrega la hará enviando soportes al correo del Consejo (consejocalphusme@gmail.com).	Pendiente compromiso, no ha llegado información al correo del consejo. Solo envió el 4 de octubre de 2022 documentos al grupo de whatsapp del consejo.
Jafeth Mosquera de Alcaldía Local de Usme.	1. Concertará una reunión con la persona encargada de representaciones legales y para esto hablará con despacho para acordar fecha. 2. Se compromete a entregar la trazabilidad de las veces que se ha devuelto los documentos para representación legal del Conjunto Rincón de Bolonia Mz 3E. Nit.901048729-6.	Se cumplió.
Comité de convivencia-	Se acuerda que el 25 de octubre a las	No se realizó. Acuerdan el día 16

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 3 de 6 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

consejeros.	2 pm se reunirán de forma autónoma, sitio por definir.	de noviembre a las 2 pm en Alcaldía local.
Consejero Alfredo Rodríguez.	Enviaré al grupo de whatsapp del CLPH-USME los códigos para votar en presupuestos participativos.	Se cumplió.

4. Organización de jornada para Propiedades Horizontales que no tienen Representación legal.

Con la participación de la Alcaldía y el CLPH, se acuerda fecha tentativa para esta actividad para el tercer sábado de noviembre de 2022.

5. Varios.

Los consejeros expresan al Subdirector de Asuntos Comunes Eduar Martínez algunas inquietudes y preguntas. Se acuerda escucharlos para posteriormente dar respuesta.

El consejero Alfredo Rodríguez pregunta cual es la funcionalidad del consejo y la del IDPAC, expresa que se debe trabajar en conjunto y no cada quien por su lado.

Manifiesta que se solicitó apoyo del Idpac para lectura y corrección de cartilla de propiedad horizontal elaborada por el Consejo de Usme, que en su momento con la Dra. Diana Carolina Ruiz cuando estuvo en Idpac se realizó una reunión virtual para el tema, que ella hizo algunas observaciones, pero eso quedó hasta ahí sin más respuesta para correcciones.

Expresa que la Propiedad Horizontal no está incluida en ningún programa social y ninguna línea de inversión de los presupuestos participativos.

La Propiedad Horizontal viene siendo señalada como propiedad privada, que ley determina esta figura excluyente y los discrimina.

William Peña expresa que al determinarlos como propiedad privada los perjudican, que las Juntas de Acción Comunal son una cosa y la Propiedad Horizontal es otro sistema con otra visión.

William Hernández dice que no se ha tenido apoyo en Presupuestos Participativos para Usme en las Propiedades Horizontales.

Carol Castañeda manifiesta que hay mesas que invitan al Idpac a orientar y capacitar en temas de Propiedad Horizontal y que a ellos no los invitan. Manifiesta que en la Alcaldía local se creó un punto de atención presencial donde se viene realizando la atención a la comunidad sin acompañamiento del IDPAC.

Expresa que debe articularse con Alcaldía local e Idpac para poder acompañar las actividades de PH para que ellos sean reconocidos, que siempre hay más enfoque hacia las Juntas de Acción Comunal. Finalmente dice que cuando haya una actividad se invite al CLPH-USME, que lo que se busca es aportar y ayudar.

Isabella Pérez dice que es muy importante los acompañamientos y apoyar la idea.



Alfredo Rodríguez informa que se lleva un año realizando conversatorios virtuales del consejo y que el IDPAC ha apoyado algunos de ellos.

A lo expuesto por los consejeros el Subdirector de Asuntos Comunes Eduar Martínez responde:

-En varias oportunidades ya se ha mencionado la funcionalidad del Idpac en las instancias de participación, que en sí es el fortalecimiento.

-La entidad tiene diferentes subdirecciones y una forma organizativa para trabajar, propiedad horizontal está en la Subdirección de Asuntos Comunes y tiene un equipo para Bogotá.

-La diferencia está en que las Juntas de Acción Comunal se crean para trabajar por la comunidad y la Propiedad Horizontal tiene un esquema más organizativo para el funcionamiento de las copropiedades, sin embargo lo social no se desestima. En PH no hay IVC, desde Idpac se hace la Secretaría Técnica para hacer acompañamiento a los Consejos locales de PH y al Consejo Distrital de PH.

-El IDPAC brinda y da orientación en temas de Propiedad horizontal, la Secretaría Técnica se mantiene, elabora y entrega actas.

-La Secretaría Técnica acompaña en la medida que se pueda concertar una agenda de alguna actividad.

-El Idpac tiene una metas específicas para el cuatrienio y hay una resolución que señala; que el consejo local es una instancia consultiva de la administración local.

-En algún momento se expreso la importancia de hacer planes de acción entorno a que las instancias sean mas accionantes que de reuniones continuas.

-Se compromete a revisar el tema de la cartilla que elaboró el consejo.

-Informa que que con el tema de Presupuestos participativos hubo 224 mil votos en Bogotá, que un buen número de personas participó. Expresa que aún no hay una línea específica de propiedad horizontal, pero que en otras líneas pudieron participar.

-Informa que la única forma para vincularse a comunales seria con Obras con saldo pedagógico.

Carol Castañeda manifiesta que la ley 2166 de 2021 nos da la facultad para crear una Junta de Acción Comunal.

-Eduar Martínez expresa que para el año 2023 se miraría la posibilidad de acordar algunos apoyos y acompañamientos, por ejemplo una vez al mes acompañar la atención presencial en el punto y una vez al mes el conversatorio virtual.

-Respecto a las acciones de apoyo en conjuntos por parte del Idpac, cuando estas se den se puede acordar invitar al consejo para que asistan los que puedan. De igual forma si se realiza alguna actividad del consejo que sirva para fortalecer el mismo.

Jafeth Mosquera de Alcaldía local de Usme, manifiesta que el profesional Jaime Salazar de IDPAC dió una orientación de como participar en Presupuestos Participativos y no se aprovecho.

Por otra parte pregunta que como se puede participar de manera directa en esos presupuestos participativos y como tener una orientación al respecto.

Eduar Martínez dice que toca identificar de que forma o como pueden participar los conjuntos.

Carol Castañeda expresa que la idea es trabajar en conjunto con Alcaldía, Idpac y CLPH-Usme.

El consejero William Peña propone que los 8 consejeros que están participando se reúnan de forma autónoma, en privado y sin entidades para poder dialogar de situaciones que impiden trabajar en equipo. Dice que el propósito es aclarar diferencias para mejorar porque eso desmotiva incluso a las instituciones.

El Consejero William Hernández expresa que, qué debido a problemas que sean presentado él solicita el acompañamiento de la secretaria Técnica y de la Alcaldía para que haya testimonio de lo que se hable y no vayan luego a hablar en el IDPAC, de cosas que realmente no sucedieron.

Algunos consejeros proponen aprovechar el miércoles 16 de noviembre en punto de atención de Alcaldía para reunirse.

El consejero William Peña expresa que la idea es poder hablar tranquilos entre consejeros y que no ve la necesidad que estén las entidades, que podrían hacer un compartir y hablar y aclarar cosas.

Finalmente, la Secretaría Técnica agradece la asistencia a la sesión, la cual se da por terminada siendo las 4:30 pm.


SE ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA A ESTA ACTA.

... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No. _____ de _____)

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
		Revisar el tema de la cartilla que		

 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 6 de 6 Fecha: 12/04/2021
	ACTA DE REUNIÓN	

1	Eduar Martínez	elaboró el CLPH-USME		
		En el 2023 se mirará la posibilidad de atención presencial en el punto de Usme una vez al mes, al igual que un conversatorio virtual.		
		Cuando se realice algún acompañamiento se les informará.		
		Para próxima cartilla que salga del Idpac en el 2023, se tendrá en cuenta como pueden participar los conjuntos.		

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre		Nombre	
Cargo o No. de Contrato		Cargo o No. de Contrato	
Firma _____		Firma _____	

TEMA Y/O EVENTO: Reunión Ordinaria CIPH-USN E Mes Noviembre FECHA: 07/11/2021 USAR: Sede IDPA C
 DEPENDENCIA: SAC-PH.

No.	Nº DE IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	E D A D	ORGANIZACIÓN	GÉNERO	SEXO	ORIENTACIÓN SEXUAL	GRUPO ÉTNICO CUÁL	DISCAPACIDAD	VÍCTIMAS DE CONFLICTO	TELÉFONO Fijo O CELULAR	EMAIL	LOCALIDAD Y PAÍS	FRMA
1	19.258231	BETIACDO BODI601266		CLPH							30302301	MG0EZW@GMAIL.COM	USME	
2	20928036	GAO Castañeda	41	CLPH	F	F					3138363008	cavalnata18@gmail.com	USME	
3	1032367081	Isabella Perez		CLPH	F	F					3053892012	elzhdhforhis@gmail.com	USME	
4	1032395698	William Fernando Hernandez	35	CLPH	M	M	H				3114735989	wirickas@gmail.com	USME	
5	96376014	William Posa		CLPH	M	M	H				30157677	wirickas@gmail.com	USME	
6	11335680	JAFETH ROSAS		CLPH	M	M	H				320296688	af.rosas@gmail.com	USME	
7	29129394	Richard Ramirez		IDPA-C-PH.							3124657684	ramirezr@postpro.com	USME	
8	1033701431	Eduar Martinez	30	IDPA C	M	M	H/T					emartinez	USME	
9														
10														
11														
12														
13														
14														
15														

Política de protección de datos personales: Autorizo al Instituto Nacional de la Participación y Acción Comunal (INPAAC), para que con fines administrativos, por sí mismo o interpuesta persona, compare, registre y/o actualice información y/o documentación que le suministre referente a mí o la Entidad que represento y aquellas relacionadas con las actividades que solicite o realice con el Instituto. Autorizo al INPAAC para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular establecidos como de mi uso o propiedad. En todo caso se garantizarán las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impliquen el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicable.

Identario: F: Feminista / M: Masculino / T: Transgénero / Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual / Orientación Sexual: B: Bisexual / H: Homosexual / HT: Heterosexual / Grupo Étnico: G: Guano / R: Rapañi / A: Afrodescendientes / L: Indígenas / P: Palenqueros(as) / Tipo de Discapacidad: F: Física / V: Visual / A: Auditiva / CG: Cognitiva / M: Múltiple / NT: Mental / SC: Sono ciega. *Si usted es cuidador de una persona con cualquiera de los tipos de discapacidad, anteponga la letra C a la discapacidad de la persona a la que cuida. Por ejemplo: Si cuida a una persona con discapacidad cognitiva, escriba C CG